

<http://sata.pereira.gov.co>

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 24571-2016
Fecha: 25/05/2016-14:12:57
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA
CENTRO COMERCIAL ALCIDES AREVALO TERCER PIRO OFICINA 305

Señor Pagador
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL ALCALDIA DE PERERIRA

Oficio No.1183

RAD-6601-40-22-007-2015-661
MAYO 06 DE 2016

Respetuosamente le comunico, para que se sirva disponer lo pertinente, que por auto de la fecha proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA promovido Por JAIME ECHEVERRY RIOS CC 4.378.988 en contra de la señora LUZ STELLA ALVAREZ CARDONA CC 31.495.457, se decretó el embargo y retención de la quinta parte que exceda al salario mínimo legal vigente, primas, cesantías y cualquier otra prestación social que devenga o por devengar la demandada como profesora inscrita a dicha entidad.

Sírvase efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad.

En consecuencia, sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente;



JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA
Secretario.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de mayo de 2016	Número de radicado:	24571
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1183		
Persona natural o jurídica:	JOAQUIN ELADIO VARGAS		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

